



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00704107- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Actividad de Extensión “Ciclo de conversaciones por el trabajo, el ambiente y la dignidad”, presentada a la Secretaría de Extensión por Darío Sandrone como responsable institucional; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que la actividad se enmarca en el Proyecto “Filorecicla”, que promueve la articulación entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Cooperativa de reciclado La Esperanza;

Que se propone continuar fortaleciendo la articulación al hacer lugar para el diálogo de saberes, donde ambas comunidades puedan encontrarse para debatir y reflexionar sobre sus problemáticas y agendas;

Que la propuesta cuenta con el aval académico otorgado por la Escuela de Filosofía y el aval extensionista otorgado por la Secretaría de Extensión;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la Actividad de Extensión “Ciclo de conversaciones por el trabajo, el ambiente y la dignidad”, a cargo de Darío Sandrone como responsable institucional y un equipo de trabajo integrado por Ignacio Andrés, Carlos Andrada y Augusto Rattini como oradores, Antonella Daniele e Itatí Chiliguay Torramorell como moderadoras, a desarrollarse en dos encuentros entre septiembre y octubre de 2024, con una duración total de 4:30 horas.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

f.t.